



Publicado en SENASA (<http://senasa.gob.ar>)

[Inicio](#) > 46° Fiesta Provincial y 1° Nacional del Caballo en Bragado

SANIDAD EQUINA

46° Fiesta Provincial y 1° Nacional del Caballo en Bragado

Agentes del Senasa se ubicarán en el predio lacunario de la ciudad para realizar controles sanitarios y brindar recomendaciones sobre sanidad y bienestar animal.



Buenos Aires, 11 de octubre de 2017- El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) realizará controles sanitarios en el marco de la celebración de la 46° Fiesta Provincial y 1° Nacional del Caballo que se desarrollará en la ciudad de Bragado del 11 al 15 de octubre.

Este evento hípico comenzó en 1972, cuando un grupo de amigos reunidos en una mesa de café quisieron homenajear a tanpreciado animal que, según cuenta la leyenda, dio el nombre a dicha ciudad. Desde este año, la fiesta adquiere carácter nacional a partir de la firma de un decreto presidencial.

Actualmente, este encuentro congrega alrededor de 4 mil caballos. Muchos de ellos concurren desde municipios muy alejados de la provincia de Buenos Aires. Por tal motivo, la participación del Senasa se enfocará en el control sanitario y en brindar información para los participantes sobre sanidad y bienestar animal.

El Senasa recuerda que es obligatorio el traslado con el certificado vigente de anemia infecciosa equina (AIE), una enfermedad viral que solo afecta a los équidos y que se transmite por la picadura de distintos tipos de tábanos y por la utilización de cualquier objeto cortopunzante que contenga sangre infectada.

El responsable del Programa de Enfermedades de los Equinos, Esteban Durante, afirma que “el Senasa establece la obligatoriedad del diagnóstico de AIE previo al movimiento de equinos para evitar la difusión territorial del virus y el incremento de equinos portadores, de modo tal que dependiendo de las características de la zona endémica del país, la enfermedad pueda ser controlada o erradicada paulatinamente”.

En este sentido, el Senasa recomienda las siguientes medidas para la prevención de la enfermedad:

-No compartir elementos de montar que puedan contener sangre. En caso de ser inevitable su uso,

lavarlos y desinfectarlos previamente.

-Usar y exigir agujas y jeringas descartables.

-Utilizar insecticidas para el control del tábano.

-No incorporar equinos con condición sanitaria desconocida.

-Separar a los equinos recién ingresados de los propios y exigir el certificado de diagnóstico a AIE.

-Realizar periódicamente el diagnóstico de AIE en laboratorios habilitados por el Senasa.

Miércoles, Octubre 11, 2017 - 12:27

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -

ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/46deg-fiesta-provincial-y-1deg-nacional-del-caballo-en-bragado>